

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mogente

2026/03213 Anuncio del Ayuntamiento de Mogente sobre la corrección de errores al anuncio 2026/02460 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 10/03/2026 sobre la aprobación de las bases reguladoras del procedimiento selectivo para proveer en propiedad las plazas de auxiliar administrativo/a de Secretaría y de Registro, por el sistema de concurso-oposición.

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 47 de fecha 10 de marzo de 2026, se publicaron íntegramente las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de las plazas de auxiliar administrativo/a de Secretaría y de Registro del Ayuntamiento de Moixent, mediante concurso-oposición.

Por Resolución de la Concejalía-delegada de Recursos Humanos y Empleo núm. 390 de fecha 16 de marzo de 2026, se aprueba la rectificación de error material de las bases reguladoras del citado proceso selectivo, ya que:

- Donde dice:

"Quinta. Presentación de Solicitudes

(...)

- Justificante acreditativo de haber ingresado la tasa de los derechos de examen de conformidad con la vigente ordenanza fiscal reguladora. La tasa, por importe de cuarenta euros (30,00 €), tendrá que ser satisfecha por las personas aspirantes mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la entidad Cajamar n.º: ES29-3058-2287-57-2732000012, indicando como concepto la denominación de la plaza objeto de la convocatoria, así como el nombre de la persona que se presenta al proceso selectivo. (...)"

- Debe decir:

"Quinta. Presentación de Solicitudes

(...)

- Justificante acreditativo de haber ingresado la tasa de los derechos de examen de conformidad con la vigente ordenanza fiscal reguladora. La tasa, por importe de treinta euros (30,00 €), tendrá que ser satisfecha por las personas aspirantes mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta de la entidad Cajamar n.º: ES29-3058-2287-57-2732000012, indicando como concepto la denominación de la plaza objeto de la convocatoria, así como el nombre de la persona que se presenta al proceso selectivo. (...)"



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público, para su general conocimiento.

Mogente, 16 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Empleo, Sergio Ortiz Jorques.

